Palma c/ Tacuary
Telef. 595-086 – 30-451 Telefax. 595-086 – 30-048
Pilar – Paraguay

RESOLUCIÓN N° 214/12

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO PARA "CONSTRUCCIONES DE SANITARIOS" DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, A LA FIRMA "FC CONSTRUCCIONES" DEL SEÑOR FERNADO CABALLERO CÉSPEDES"

Pilar, 18 de octubre de 2.012.-

VISTO:

El Informe elevado por la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución, y;

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con los documentos presentados por los oferentes, el Acta de Apertura de Sobres y el informe de Evaluación elevado por la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución, sugiere adjudicar a la oferta más baja en cada ítem solicitado y que reúne las condiciones exigidas en el Llamado a Concurso **"CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS"** iniciado por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Pilar-

Que los costos a abonar para **"CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS"**, se hallan enmarcados dentro de la Modalidad de Contratación Directa.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, MSC. LIC. CECILIA AGUILERA ESTIGARRIBIA

RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar el Llamado **"CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS"** a la Firma **"FC CONSTRUCCIONES"** del Señor Fernando Caballero Céspedes, con RUC Nº 6195410-1.

Palma c/ Tacuary
Telef. 595-086 – 30-451 Telefax. 595-086 – 30-048
Pilar – Paraguay

RESOLUCIÓN N° 214/12

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO PARA "CONSTRUCCIONES DE SANITARIOS" DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, A LA FIRMA "FC CONSTRUCCIONES" DEL SEÑOR FERNADO CABALLERO CÉSPEDES"

Pilar, 18 de octubre de 2.012.-

Art. 2° Establecer el precio total de la Contratación para la Construcción de Sanitarios, en la suma de **49.500.000**Gs (Guaraníes, cuarenta y nueve millones quinientos mil), de acuerdo a los costos de la oferta presentados por el Señor Fernando Caballero Céspedes.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda, registrar y archivar.

Prog. Fabiola Ruiz Díaz B.
Secretaria General

MSc. Lic. Cecilia Aguilera Estigarribia
Decana